

Expte.13-05465172-9/2  
"ASOCIACIÓN FUN -  
CIONARIOS JUDICIA-  
LES...P/ MEDIDA PRE  
CAUTORIA...P/ COM-  
PETENCIA LABORAL"

EXCMA. SUPREMA CORTE:

Esta Procuración General se remite *in totum* a lo opinado en fecha 02/02/2021 por la Fiscal de Cámaras Civil, en el expediente digitalizado que fuera adjuntado a fs. 3 de la presente pieza, dictamen glosado a fs. 39/40 de aquél; por compartir los fundamentos allí expuestos y en función del principio de unidad de actuación.

Despacho, 16 de septiembre de 2021.-

  
Dr. HECTOR PRIGAPANÉ  
Fiscal Adjunto Civil  
Procuración General